

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripción se hace previo pago adelantado
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos
 idem los no suscritores. Comunicados. Pre-
 cios convencionales y á juicio de la adminis-
 tración de uno á cuarenta reales línea.
 Anuncios de cuarta página. Los suscritores
 medio real línea. No suscritores un real.
 Todo pago se entiende por adelantado
 Insértese ó nó, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO VII.

REDACCION
 Escaleras de S. Martín, núm. 8,
 segundo.

Viernes 25 de Marzo de 1887.

SE PUBLICA
 Todos los Miércoles, Viernes y
 Domingos.

NÚM. 936.

LA C. FABRIL SINGER

DE GERONA.

Se necesitan Comisionados idóneos y de responsabilidad en todos los pueblos de esta Provincia; para la venta de Máquinas para coser y todo lo concerniente á las mismas: como también viajantes con garantía positiva; para mas informes en el establecimiento de «La Compañía Fabril Singer», Abeitradores, 8, Gerona, de 8 de la mañana á 9 de la noche; todos los días laborables.

PARA ARRENDAR

Se arrienda en la Plaza de la Constitución de la villa de Amer, una casa y tienda de panadería que es la mas antigua y acreditada que hay en dicha villa.

Informará su dueño que habita en la espresada casa.

PELUQUERÍA de MÁXIMO Se necesita un dependiente.

DISPOSICIONES OFICIALES

El *Boletín Eclesiástico* de la provincia, publica la siguiente

CIRCULAR

Drama Sacro la Pasion y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

Incumbe á los Prelados de la Iglesia celar, para que todo lo santo sea tratado santamente ó con la veneración debida y no se ofenda á la Divina Magestad. Si en tiempos de grata recordacion, en que la fé y la piedad cristiana eran el alma de nuestra sociedad, pudieran permitir que se representasen dramas sacros fuera y aun dentro del recinto de los templos, porque tales representaciones, lejos de menoscabar, fomentaban y mantenian mas vivos aquellos sentimientos, incurrirían en grave responsabilidad ante Dios y los hombres, tolerándolo en nuestros dias, en los cuales por desgracia, la admósfera social está impregnada de indiferencia religiosa, y se hacen públicos alardes de escepticismo, de incredulidad, de ateísmo, de impiedad, de negacion y carencia absolutas de sentimientos religiosos y morales, y aun de odio y hostilidad contra la Religion Católica y cuanto ella enseña y venera. En tan deplorables circunstancias, poner en pública escena, en los teatros convertidos hoy con harta frecuencia en escuelas de inmoralidad, el drama *La Pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo*, no puede dudarse que es profanar las angustísimas personas de nuestro adorable Redentor y de su Purísima Madre, sus padecimientos y dolores y los sacrosantos misterios de nuestra

divina Religion, siendo representados por actores de otros dramas nada edificantes, y haciéndose objeto de diversion para los espectadores júrros ó indiferentes, ocasion de escarnio para los incrédulos y hasta de blasfemia para los que no se avergüenzan de manifestar su odio salánico contra el catolicismo, y motivo de escándalo para los de corta edad ó falta de instruccion.

Por tan poderosas consideraciones, habiendo sabido que contra lo dispuesto en Real orden de 30 de Abril de 1856, se habia anunciado para el domingo último la representacion del espresado drama *La Pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo* en el teatro público de esta capital, la declaramos ilícita desde el púlpito de nuestra santa Iglesia Catedral, enseguida del sermon que predicamos aquel mismo dia despues del evangelio de la misa conventual contra el indiferentismo religioso, y en consecuencia prohibimos bajo pena de pecado á los fieles de esa ciudad y de toda nuestra Diócesis la asistencia y cualquiera cooperacion á tal espectáculo, cuya declaracion y prohibicion extendemos á cualquiera otra representacion de indole análoga; y como hemos tenido noticia de haberse representado el mencionado drama en alguna otra poblacion de este Obispado, mandamos á todos los Rdos. Párrocos y demás encargados de la cura de almas que lean al pueblo en la forma de costumbre la presente circular el primer dia festivo despues de recibirla, debiendo atenderse á la misma todos los sacerdotes en la administracion del sacramento de la Penitencia.

Palacio Episcopal de Gerona 10 de Marzo de 1880.—Tomás, Obispo de Gerona.—Por mandato de S. S. I. el Obispo mi Señor, *Dr. Rafael Hortat*, Presbítero, Secretario.

OPOSICION INFUNDADA

No ha de ser tan censurable por cierto la gestion política del gobierno que hoy rige los destinos públicos, cuando los partidos de oposicion apelan para combatirle á ciertas armas que, sobre ser de nulo efecto contra quien van dirigidas, el solo hecho de emplearlas arguye la carencia de otras mas potentes y de mas acerado temple que esgrimir para combatir su firme y segura marcha.

La índole misma de los argumentos que constantemente utilizan las oposiciones, revelan claramente que los

intereses y principios que forman el programa de nuestro partido, se hallan perfectamente amparados y protegidos bajo la sombra tutelar del gobierno que preside el señor Sagasta.

Y en efecto: la idea que dió calor y vida al partido liberal-dinástico, no ha sido otra que la de hermanar en nuestra patria—donde son tan comunes los extremos y exageraciones—el orden con la libertad; la de conciliar el principio monárquico, base de los intereses históricos y permanentes, con el sistema representativo moderno por medio de la mas amplia participacion del pueblo en la cosa pública.

El gobierno actual ha tenido la fortuna de saberse mantener constantemente á distancia igual de los dos opuestos polos de la política; ha conseguido tener el acertado tacto de seguir la diagonal resultante de las dos poderosas fuerzas desarrolladas por conservadores y republicanos. Y es la mejor prueba de ello el enconado vigor con que alternativamente ha sido combatido por unos y por otros.

A encargarse del poder nuestro partido á raíz del funesto acontecimiento que tanto lloró la España entera, los partidos avanzados rompieron la patriótica tregua que el dolor impuso á la política, y con refinada suspicacia é hipócrita malicia deslizaron la ofensiva especie de que nuestro ilustre jefe no habia ganado las esferas oficiales sinó merced á la conveniencia y generosidad del partido conservador de cuyo jefe el actual gobierno era servil prisionero.

Al decir de los republicanos, el señor Sagasta debia moldear el alcance y desarrollo de la política liberal en las mezquinas exigencias del señor Cánovas, á cuyo capricho y voluntad debia someterse el actual gobierno si queria prolongar unos cuantos dias su prestada y efímera existencia.

Pronto se demostró la sin razon del infundado cargo, no solo por las patentes muestras de virilidad de que con justicia hizo alarde el actual gobierno, sinó tambien por la marcha fija y segura que imprimió á su política, aun á despecho de tristes é imprevistos acontecimientos cuya influencia podia legítimamente motivar un cambio en sus propósitos y una modificacion en su conducta.

El gobierno declaró lealmente á la faz del pais que la injustificada sublevacion militar del cuartel de San Gil, no seria causa bastante que le obligara á privarse del régimen libe-

ral al que por tantos títulos era acreedor y que con tanta insistencia reclamaba.

Y con efecto el señor Sagasta no ha defraudado en lo mas mínimo las esperanzas que respecto á este punto pudo hacer concebir.

Pero al tratar de hacer aplicacion de la ley militar á los infortunados culpables de aquella loca sedicion, la piadosa magnanimidad de la excelsa Regente se interpuso entre las víctimas y el verdugo, y entonces, por raro contraste, los conservadores incurrieron en los mismos ridículos y extravagantes extremos en que antes habian caido los republicanos.

Con pretexto del uso que el alto poder del Estado hizo de su real prerrogativa en favor de aquellos delincentes políticos, la prensa conservadora lanzaba quejumbrosos lamentos doliéndose de que el gobierno dejaba sin defensa á la Monarquía y sin amparo al orden social, y afirmando que la situacion liberal se hallaba cautiva y sujeta al poder y albedrío del señor Castelar.

Y otro tanto ha venido aconteciendo á medida que el gobierno ha llevado sus conocidos principios al terreno de la política.

Si aquellos, al ser traducidos en leyes, tendian á amparar el orden social contra los embates de la anarquía, no dejaba de oirse el sonsonete republicano de que el gobierno era siervo de Cánovas, y si al revés, aquellos proyectos se dirigian á defender los derechos políticos del pueblo de los ataques del despotismo, no tardaba en resonar el fatídico augurio de que el gobierno preparaba á Castelar el ascenso al poder.

Esos ridículos argumentos de relumbro lejos de constituir fundada crítica contra la gestion política de la actual situacion, vienen á redundar en prestigio del gabinete, ya que teniendo este el solemne compromiso de velar y desarrollar los principios del partido liberal-dinástico, del empleo de aquellos peregrinos y fútiles cargos resulta patente que ha llenado fielmente su cometido, esto es, que ha sabido defender el orden, ya que, al hacerlo, los enemigos de éste le han fulminado cargos tan imaginarios como el referido, y que han conseguido implantar la libertad por haber merecido de los clásicos enemigos de ella aquellas mencionadas censuras siempre que en su marcha ha formulado proyectos y presentado soluciones de carácter verdaderamente expansivo y

descentralizador.

Por último; creemos que el gobierno merecerá bien del país y de las instituciones por su patriótica y levantada política, y deseamos que pueda permanecer en el poder el tiempo necesario para que veamos convertidos en leyes el sinnúmero de proyectos que la iniciativa ministerial de todos los departamentos llevará pronto á discusión en las Cámaras legislativas.

Madrid 20 de Marzo de 1887.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi querido amigo: por casualidad me he enterado de unos telegramas y cartas, publicadas en periódicos de esa provincia, referentes, á la autorización concedida para explotar el tranvía de Flassá á Palamós, y á quien se debe el haberla obtenido.

Como no tengo tiempo de leer la prensa local, ignoraba ese motivo de controversia en la que no he tenido intervención, ni deseo de tenerla. Pero ya que mi nombre ha salido á rodar en ella, he de decir que la autorización ha sido concedida por la iniciativa del señor ministro, el cual ha despachado el expediente como lo hace todos los días con muchas otras de igual índole.

Mi intervención en este asunto se debió á las gestiones de D. Augusto Pagés, el cual vino á requerirme como á diputado por el distrito, á fin de que le prestara auxilio.—Flassá forma parte como V. sabe del distrito de Torroella.—Me enteró del estado del expediente, de las dificultades con que luchaban para obtener hacia bastante tiempo la autorización, de las gestiones hechas por varios diputados y entre ellos los señores Camps y Alvares Mariño, de las negativas del Director General de Obras públicas á conceder la autorización definitiva por falta de cumplimiento en la Sociedad del pliego de condiciones, ya que esta no tenía el material de carga, 40 vagones, y me ofrecí á conferenciar con el señor ministro y proponerle la autorización provisional, lo cual realicé aquel mismo día con tan feliz resultado, que el propio señor Navarro y Rodrigo hubo de decirme el siguiente día en el Congreso que había aprobado el expediente con la condición de que la compañía se pondría en regla en el plazo de un año. Los retrasos han venido después por la falta de aprobación del cuadro de tarifas que no presentó la compañía hasta dos días después y la materialidad de expedición de las órdenes, para obtener lo cual el gerente de aquella me ha expedido multitud de telegramas.

En poder del señor Pagés obran cartas del señor ministro y telegramas míos, que no hay necesidad de publicar; y yo conservo otros suyos y de la Junta Directiva dándome gracias en nombre de la General, telegramas que á mi solo importan, ya

que, cumplido el objeto, traspaso con el mayor gusto la gloria, si la hay en ello, á todos los que poco ó mucho hayan intervenido en el asunto, y principalmente al señor ministro de Fomento, el cual no ha demorado un solo día satisfacer la más insignificante de las súplicas que con estemotivo le he dirigido.

Y dando punto final á este asunto de tan pequeño interés para sus lectores, y rogándole la publicidad en el número inmediato, se repite de usted siempre affmo. amigo q. f. s. m. —Alberto de Quintana.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Paris 22 Marzo de 1887.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Recibimos de Viena sobre la cuestión Búlgara, noticias que parecen poco verosímiles, pero que deben ser notadas. Las cosas menos posibles pueden realizarse en Oriente, y sobre todo, allí hay que contar con lo imprevisto. Parece que los Regentes, cansados de lo provisional, y algo inquietos de las cuentas que tendrán que dar á la *Sobranie*, meditan un golpe de Estado que consistiría en proponer á la Asamblea proclamar la Bulgaria independiente y de erigirla en Reino. De este modo, las potencias se verán obligadas á intervenir, proponiendo un congreso ó una conferencia para regularizar la situación del país, y la responsabilidad de los regentes se encontraría á cubierto.

La esposa del príncipe heredero de Alemania ha dado á luz entre dos y tres de la tarde á un príncipe. Este acontecimiento fué anunciado á la población de Berlin por una triple salva. El estado de la princesa y del príncipe niño son satisfactorios. El domingo último la princesa Luisa de Prusia, hija única de S. A. el príncipe Fernando de Prusia y esposa del príncipe Antonio de Radzivil. Y el príncipe cuyo nacimiento fué anunciado de este modo el 23 de Marzo de 1797 en Berlin, celebra hoy su cumpleaños por la 90ª vez, rodeado de 85 príncipes, entre los cuales se encuentran el príncipe de Gales, el gran duque y la gran Duquesa de Rusia, el duque de Aosto, el archiduque heredero de Austria, los príncipes herederos de Suecia y de Dinamarca etc. etc. Y este príncipe pasó su infancia en la miseria y hoy reina sobre 42 millones de súbditos. Las fiestas comenzaron ayer. La *retreta aux Flambeau* fué una manifestación de las más imponentes. El emperador se asomó á una ventana. Bismarck saludó militarmente.

Los tres principales acusados en el complot contra el Czar son: Craboff, Generaloff y Ostipenkoe.

La policía ha preso en Marsella un tal Prauzini que parece es el autor del triple asesinato de la rue Montaigne. Ayer fueron enterradas las víctimas.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Como no estamos acostumbrados á contestar á los que escriben de manera que nadie les entienda, tampoco hacemos caso á los que no tienen el valor de nombrarnos; por lo tanto, cuando el periódico que aludimos se quite la careta, y diga claro á quien se dirige, entonces puede tener la seguridad completa, que, como siempre, obtendrá de nosotros contestación cumplida, clara y terminante.

Y basta por hoy.

—Habiendo realizado el pagador de obras públicas D. Juan Constans el libramiento de 38.811 pesetas 90 céntimos á que asciende el importe del expediente de expropiación del término municipal de Torroella de Montgrí para la construcción del trozo primero de la carretera del Estarlit á San Jordi Desvalls, se ha acordado que se efectúe el pago á los propietarios y peritos interesados el día 28 del presente mes en la casa consistorial de dicha localidad y ante el Alcalde ó concejal que delegue y el Secretario del Ayuntamiento.

—El café nuevo de la Rambla que cuenta ya con numerosa parroquia y gracias al esmero con que se sirve á los concurrentes y la bondad de los productos que en él se expenden, ofrecerá en adelante un nuevo aliciente á aquellos con los conciertos que en él se darán, los miércoles, sábados y domingos de 9 á 11 de la noche. Lo escogido y variado de las piezas que el acreditado bandurrista ejecuta, creemos serán muy del agrado del público. Con un programa de piezas escogidas se inaugurará mañana esta serie de conciertos.

—Por orden del señor Alcalde, ante ayer y ayer se repartieron muchas bolas de estirenina entre los perros callejeros, por lo que fué bastante considerable el número de los muertos.

—Es casi seguro que en la temporada de Pascua, actúe en nuestro coliseo una compañía de Opera Italiana compuesta de artistas de alta tasitura y bajo la dirección del maestro concertador D. Juan Goula (hijo.)

Segun la lista que se nos ha proporcionado, figuran las triples Ferni y Pagliani, las contraltos Fontana y Bucci, y la comprimaria Amat. Los tenores Vilalta y Pattenati, los barítonos Carbonell y Campini, los bajos Durán y Campini y el comprimario, Estade. Además 12 coristas de ambos sexos, y 12 bailarinas.

El repertorio que posee dicha compañía se compone de las óperas Faust, Ernani, Traviata, Rigoletto, Norma, Barbiere de Seviglia, Balle y maschera, Lucrecia Borgia, Roberto el diavolo, Africana, Gli Ugomoti y otras.

—Objeto de una completa reforma va á ser dentro unos días, la acreditada sombrería de Sendra establecida en la plaza de la Constitución, la que segun los trabajos ya empezados será

uno de los establecimientos de más gusto que posee esta ciudad.

—La Diputación provincial se reunirá en sesión ordinaria el día primero del próximo mes de Abril á las cinco de la tarde.

—Ha sido nombrado socio residente de la Económica gerundense de amigos del país D. Joaquín Gou y Solá.

Se ha presentado además á dicha sociedad una proposición al objeto de pedir á la Diputación provincial el establecimiento de una Granja modelo en la finca rústica adquirida para manicomio, en las cercanías de esta ciudad.

—Días atrás cayó sobre Alicante un fuerte chubasco, acompañado de truenos y relámpagos.

—Una chispa eléctrica descargó en el castillo en el momento en que el gobernador de aquella fortaleza, don Rafael Rodríguez, se comunicaba por teléfono con la primera autoridad militar de aquella, plaza, fundiendo el alambre y haciendo trizas el aparato. El señor Rodríguez, afortunadamente salió ileso.

El centinela que estaba de punto en la Torre de la Torreta cayó asfixiado, pudiendo volver en sí gracias á los auxilios que se le prestaron inmediatamente.

—La guarnición de la fortaleza, pasado el peligro, se hizo cargo de la exposición del incendio que había corrido el polverin, teniendo en aquellos instantes ocasión de apreciar el gran servicio que había prestado el pararrayo, que atrajo la chispa, sepultándola en el foso.

Además de la guarnición del castillo, que es numerosa, había allí 200 reclutas esperando ocasión de embarque para Cuba.

REMITIDOS.

Parlabá 18 Marzo de 1887.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mío y amigo: Como no soy corresponsal, suplico á Vd. se sirva dar cabida en las columnas de su acreditado periódico al siguiente escrito, dándole anticipadas gracias el que lo suscribe.

Pues señor, desde la época de las últimas elecciones de diputados á Cortes no había escrito nada en las columnas del periódico de su digna dirección, pues bien á Vd. me dirijo manifestándole, que anteriormente pertenencia al campo robertista y ahora soy en cuerpo y alma de los fieles é inseparables amigos del señor Quintana junto con todos mis amigos habitantes y por haber. Muchos estrañarán y les pondrá en sobresalto esta evolución repentina, y explicado el enigma me lo aplaudirán en todas sus partes.

Si señor Director en las últimas elecciones de diputados á Cortes venia algún portador de candidaturas, si es que fuese robertista, me hacía entender que don Alberto de Quintana era partidario de la libertad de cultos, y á estos tenía yo una gran aberración, por no comprenderlos y por eso ejecutaba todo lo que me inculcaban aquellos señores que parecían santos

de la religion católica pero como quiere, que alguno de estos últimos, á pesar de aparentarlo, es únicamente seclario farisaico é hipócrita, por no acordarse de los mandamientos de la ley de Dios que es amar el prójimo como á sí mismo, como así la mejor prueba verá en el caso siguiente: En este pueblo existe como vecino un hacendado de los principales de esta poblacion, altivo de caracter, estatura regular, gordo, y viste sobretodo largon con sombrero *Xapó* negro y de unos 64 á 65 años de edad, que cuando se halla á las órdenes del señor cura parece un anacoreta, pues bien este señor es de los que me refiero en el escrito presente. En el repartimiento del impuesto indirecto de consumos del pasado año económico lo vereis figurar (si no me es infiel la memoria) con dos personas y otra fraccion ó sea una cuarta parte de persona, teniendo consignado de cuota anual la cantidad de 34'15 pesetas. ¡Que adefeiciol! y en el año actual figura con la de 7 personas y un cuarto tambien, teniendo fijada la cantidad de 81'26 pesetas, teniendo aun pendiente un recurso de *argucia*, en queja por considerar exorbitante la indicada cuota. El primero de los expresados años, es de suponer, debia ser individuo de la Junta repartidora y con ello se ve palpablemente que no tuvo escrúpulo alguno ni remordimientos de conciencia, al fijar las clases á los contribuyentes si es que aquel cargo tuviera. Durante la confeccion del relatado reparto no debia cuidarse de hojear ningun volumen ó tomo de la Sagrada Biblia, porque si lo hubiera hecho y deseara alcanzar la gloria del Señor que tiene preparada al justo y al mismo tiempo hacer coro con los ángeles Celestiales, como quiere aparentar, no hubiera cometido semejante aberracion ni absurdo, si no que al contrario se hubiera puesto arrepentido y contrito una mano al corazon exclamando ¡que lo que á él le corresponde pagar no puedo permitir que salga del bolsillo ageno!

Suponiendo que no fuera individuo de la espresada Junta, su deber obrando con conciencia y como á católico le obligaba á reclamar para que le aumentaran y le impusieran la cuota que con arreglo á justicia le correspondia. No reclamó en este sentido ni en otro semejante. Esto será debido que no se acuerde de aquella espresion que Nuestro Señor Jesucristo dijo á los Fariseos y á los Herodianos que les contestó á su interrogatorio: Dad lo que es de César á César y lo que es de Dios á Dios.

El relatado señor gordo. ¿Porque calumnia al señor de Quintana? Por no ser egoista ni ultramontano como él, que si lo fuera, cosa imposible, sería uno de sus satélites mas enérgicos, y ahora lo detesta por pertenecer al grupo de los que quieren el progreso y la libertad de cultos ó la tolerancia religiosa.

No está por esta condiciou última no, porque se ve que exclusivamente es un pretexto, como verán por medio de este relato. ¿Pregunto yo pues? ¿A quien respeta, adora y dirige sus preses? ¿Sabeis á quien? Al absolutismo y egoismo que son sus mejores dioses; de consiguiente con estos procederes ¿quieren que el que suscribe y demas amigos seamos á este señor adictos toda vez qua con su modo de

confeccionar repartos, si es que lo haya hecho nos impone lo que no es loable á Dios? no puede ser en manera alguna. Yo prefiero al señor de Quintana que no adversarios de dicho señor, que son protectores de anacoretas con piel de oveja y corazon de hiena. Al llegar aquí desperté de mi sueño.

¿Quién sabe si este sueño es real y verdadero? aquel señor ya lo sabrá y lo podrá explicar.

Como que empiezo ser bastante pesado con este escrito voy á concluirlo ofreciendo á V. ponerle al corriente de todo lo que suceda de importancia en este pueblo despidiéndose de V. este su affmo. amigo y S. S. S. q. b. s. m. — *Megia*.

VARIEDADES.
LA CUARESMA

IV

Durante la cuaresma tenían lugar antiguamente y aun en parte se celebran, todavía diversas procesiones para hacer pública penitencia y demostracion ostensible de dolor por los pecados cometidos.

Lo mas típico de estas procesiones era el traje usado por los que asistian á ella, consistente en las *vestas* ó *vestidos* en recuerdo de los antiguos *silicios*, ó *sacos de Cilicia*.

Era el *silicio* una túnica de una tela bronca, fabricada con pelo de camello ó cabra, de color oscuro ó negro, que habiendo empezado á tejerse en la ciudad de *Cilicia*, en el Asia menor, tomó de aquella su nombre.

Los hebreos usaban el *silicio*, en los dias de luto y penitencia ó cuando acontecia una calamidad, queriendo demostrar de este modo, públicamente su dolor y mortificarse con el contacto de una tela tan molesta.

Los primitivos cristianos lo usaban tambien en casos análogos y los monjes de aquel tiempo no vestian otros hábitos que el *silicio*.

Este nombre se aplicó mas tarde á otros objetos destinados tambien á la mortificacion del cuerpo. De aquí que se llama *silicio* un ceñidor hecho con pelo de camello, caballo, cabra ú otro pelo áspero y punzante, y tambien se llama así un tejido de alambre muy fino, que se aplica sobre la piel y al menor movimiento produce escozor con sus pequeñas puntas.

Las vestas, pues, son un recuerdo de los antiguos *sacos silicios*, y tambien ellas han tenido curiosas transformaciones con el decurso de los siglos.

Al principio asistian á las procesiones unos devotos conocidos por *disciplinantes*, los cuales iban desnudos de la cintura á la cabeza y seguian el curso azotándose hasta manar sangre de sus espaldas. Atribuyense estas mortificaciones á los efectos que la predicacion de S. Antonio de Padua produjo desde 1225.

Esta costumbre dió lugar á diversos abusos que hicieron necesario or-

denar á los disciplinantes que llevasen una túnica blanca que cubria la mitad desnuda de su cuerpo y estaba dispuesta de manera que tambien cubria la cara del penitente.

En 1260 aparecieron en Italia otros disciplinantes que reprodujeron la primera costumbre de azotarse la mitad desnuda de su cuerpo, llevando tapado tan solo el rostro. Estos penitentes que á veces llegaban á azotarse cruelmente, iban implorando la misericordia de Dios y cantando la Pasion y muerte del Redentor. Fueron tan admitidos que se estendieron por Alemania, Polonia y otros países. Tenian una especie de cuaresma de disciplinas, pues durante treinta y tres dias seguidos, en recuerdo de los 33 años que vivió Jesucristo se disciplinaban dos veces al dia. Como todas las cosas humanas tienden á decaer, los disciplinantes cayeron en el fanatismo y algunos hasta en la heregia que se llamó de los flagelantes y necesitó la voz de la Iglesia para contener el daño que hubieran causado.

En España tambien se habia introducido algo de estas costumbres, que la ley hubo de poner á coto y hasta prohibirlas terminantemente por los abusos á que daba lugar, lo que dió por resultado la supresion de las disciplinas públicas en las procesiones, limitándose los penitentes ó concurrentes á ellas á llevar el *silicio*, generalmente de color negro, y con la costumbre en muchas partes entre ellas Gerona, de cubrir el rostro con el pliegue de un paño que envuelve el cucurucho que se lleva en la cabeza.

El *silicio* sin embargo no tardó en convertirse en *vesta* que ya nada tiene de incómoda ni molesta; y la *vesta* tampoco ha tardado en convertirse en elegante túnica, con cintaron dorado ó bordado, llevada muchas veces en nuestras procesiones, por apuestos impenitentes, que para celebrar la pasion y muerte del Salvador, usan hermosos zapatos, ajustados guantes, aristocráticas dagas y golillas y perfumados afeites y peinados.

Todo eso, que mas ó menos viene usándose desde los últimos años de la casa de Austria, creemos que debería desaparecer, no permitiéndose ni las vestas que se presentaran asquerosas, ni las túnicas de relumbron, con lo cual y con un prudente espurgo de ciertos adfesios que en los llamados *misterios* se notan y con prohibir á los muchachos concurrir con la cara tapada, ganaría mas la importancia del acto y el recuerdo grandioso que las procesiones de cuaresma evocan.

Licinio.

OBLIGACIONES
de los ferro-carriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.
Se convoca á todos los tenedores de dichas obligaciones que residan en Gerona ó en cualquier punto de la provincia para que se sirvan

asistir por sí ó por persona que los represente, á una reunion que ha de celebrarse en las Casas Consistoriales de esta ciudad el dia 31 del corriente mes á las 3 en punto de la tarde para tratar de un asunto del mayor interés.
Gerona 23 de Marzo de 1887.—
Varios obligacionistas.

PARTES TELEGRAFICOS

Madrid 24.—Mañana se publicará el decreto fijando las elecciones municipales en la Península y Baleares para los dias 8, 9, 10 y 11 de Mayo.
Berlin 23.—*El Tageblatt* publica las siguientes palabras pronunciadas por Bismarck: «La paz está completamente asegurada. Alemania persigue una política absolutamente pacífica. El año 1887 será un año de paz. No hay la menor causa de inquietud en el Este ni en el Oeste.»

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes del 24 de Marzo de 1887.

Títulos al portador, deuda perpetua interior.	64'67	64'67
Idem. Id. exterior.	65'90	65'90
Idem. Id. amortizable.	81'00	81'00
Billetes del Tesoro de Cuba.	97'35	97'35
ACCIONES.		
Banco Hispano Colonial.	89'50	89'50
Ferro-carriles de Barcelona á Francia.	38'00	38'00
Idem. Id. del Campo á Orense y Vigo.	10'00	10'00
Idem. Id. Norte de España.	9'75	9'75
Idem. Id. Madrid á Barcelona (directos).	77'85	77'85
Idem. Id. Idem.	16'85	16'85
OBLIGACIONES.		
Ferro-carril. N. España, Lérida á Reus y Tarragona, (acciones adheridas).	63'40	63'40
Idem. Id. Tarragona á Barcelona y Francia.	56'75	56'75
Idem. Id. Graq, Almansa, Valencia y Tarragona, (no adheridas).	65'25	65'25
Idem. Idem. (adheridas).	57'00	57'00
Idem. y Minas de S. Juan de las Abadesas.	57'25	57'25

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. ✠ Anunciacion de Nuestra Señora y Encarnacion del Hijo de Dios y San Dimas.

SANTO DE MAÑANA. Santos Cástulo y Teodosio mártires.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Hospital.

Iglesia de las Reverendas Madres Capuchinas.
La R. Comunidad obsequiará hoy á la Santísima Virgen en el misterio de la Anunciacion, con los cultos siguientes:
A las 9 de la mañana solemne oficio á voces solas, cantado por la Reverenda Comunidad. A las 4 de la tarde con esposicion del Santísimo Sacramento, Rosario cantado y sermón á cargo del Rdo. Padre D. Francisco Monforte, Misionero Apostólico y finalizando con la reserva del Santísimo Sacramento.

Iglesia Parrroquial de San Félix.
Hoy empieza el solemne novenario que todos los años dedica al ínclito mártir de Gerona San Narciso.
Empieza á las 6 de la tarde predicando todos los dias el orador cuaresmal Rdo. Padre D. Francisco Monforte, Misionero Apostólico.

Director, D. Gandencio Masó y Espejo
Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes noviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc., deben usar el

Elixir dentifrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales, sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitations, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto. Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

DANIEL CORTEZO Y C.—EDITORES—BARCELONA

ARTE Y LETRAS

Suscripcion permanente

SECCION 1.ª—BIBLIOTECA ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA: 16 reales.

SECCION 2.ª—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 rs.

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES—SU NATURALEZA É HISTORIA

Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustración: 4 reales

Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: JUAN E. DE BONA, Progreso, 15.

NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan: Que este Gabinete, tras larga esperiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparacion (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de PERLAS DEL SERRALLO.

- He aquí las condiciones:
- 1.ª Las PERLAS DEL SERRALLO curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta, en tanto el paciente no pase de los 60 años.
 - 2.ª Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.
 - 3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el mismo precio de 40 pesetas.
 - 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas órdenes, todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Gefe del Gabinete Médico-genital

Balmes 33 1.ª—BARCELONA

600 á 1000 Pesetas de beneficio al mes.

Podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas con solo indicar su direccion con exactitud y claridad. Dirigirse á Mr. Richard Schneider, inventor y fabricante en París, 22, rue d'Armaillé, 22, París.

Señoras.

Las que padezcan enfermedades de la matriz, tales como flujos, desarreglos menstruales, inflamaciones, úlceras, tumores, cáncer, etcétera etcétera, obtendrán curacion completa con la mayor prontitud cuantas usen del tratamiento especial é inofensivo de la acreditada Comadrona M. Mercedes de Barcelona, Calle del Bruch, 83 y 85, entresuelo.

CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el

CALLICIDA ESCRIVA

Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha; aplicacion sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALLICIDA para que á los pocos dias desaparezca.

Depósito: Botica del Dr. Ametller.—Cort-real 4, GERONA.

HERNIAS

Quebraduras Trencats

Curacion completa por el procedimiento del Sr. Carlos Notton.

DON JUAN RUBIO BORRAS, profesor de primera enseñanza, certifico: Que desde la edad de cuatro años vengo padeciendo de una hernia, (vulgo trencat) y el señor Carlos Notton, me ha curado radicalmente con su procedimiento en siete meses á la edad de veintinueve años. Y para que lo pueda hacer constar dicho señor en donde convenga, libro el presente en Flassá 10 de Agosto de 1886.

Juan Rubio Borrás,

Estará en Gerona el día 10 de cada mes casa J. M. Pagés y Duch, Albareda 22. El día 11 de cada mes en Figueras, fonda del Comercio.

AGUA SILVIANA VEGETAL Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas, Reluqueria de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2.-1.º Gerona.

Nota. Tambien está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al pormayor grandes rebajas.

JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 45

CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

á plazos desde 50 cénts. semanales